



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 208

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de abril de 2017

En la Undécima Sesión del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, llevada a cabo hoy por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, se conoció una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los Artículos 32, 56 y 60 de la Ley Estatal de Salud, mediante la cual se propone que la atención médica se apoye de medios y equipos electrónicos de acuerdo a las normas oficiales mexicanas que para tal efecto expida la Secretaría de Salud; fomentar y propiciar las condiciones para hacer efectivo el derecho de las mujeres a la maternidad, así como la impartición de información a los padres desde la etapa prenatal.

Se aprobaron proposiciones con Punto de Acuerdo planteadas por Diputadas y Diputados, en la forma siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Procuraduría General de la República, entregue un informe del status que guarda la denuncia en contra de Diputados Federales que realizaban extorsión a distintos Alcaldes.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitarle al Procurador General de Justicia del Estado y al Secretario de Finanzas en el Estado, analicen la viabilidad de homologar el salario de los agentes del Ministerio Público del Estado, tomando como referente las remuneraciones que reciben los de otras entidades del país.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobierno, para que a través de la Dirección de Registro Civil del Estado, instale un nuevo cajero de expendio de copias certificadas de actas de nacimiento estatales e interestatales, de matrimonio, de divorcio y de defunción, en el Municipio de Parras.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Estatal del Deporte y a los 38 Municipios del Estado, a implementar un programa para equipar las instalaciones deportivas de todo el Estado, con un botiquín de primeros auxilios, a fin de proporcionar una atención oportuna y adecuada a las personas que sufran algún accidente en dichas instalaciones.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Coordinación Regional Zona Noreste, de la Policía Federal para que, en apego a la legalidad y acorde a sus funciones, analice la urgencia de desplegar operativos permanentes en puntos estratégicos de entrada



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

al Municipio de Piedras Negras, a fin de combatir el tráfico de drogas en autobuses de pasajeros.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, Lic. Blas José Flores Dávila, que en el marco del modelo educativo y en congruencia con la normatividad institucional, analice la importancia y viabilidad de ampliar la oferta educativa en Ciudad Acuña, con la apertura de la licenciatura en enfermería.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), para que a la brevedad posible inicie una investigación en el Ayuntamiento de Sabinas, con motivo de los préstamos que fueron obligados a solicitar en el mes de febrero del presente año, los empleados administrativos de dicho Municipio, los cuales fueron endosados y desviados a cuotas partidistas, por indicaciones del Presidente Municipal, Ignacio Lenin Flores Lucio.

En esta sesión fueron hechos los siguientes pronunciamientos:

- Con motivo del “Día Mundial de la Salud” el día 7 de abril.

- En reconocimiento al Gobierno Federal por la ampliación del plazo del Decreto que modifica la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y del Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial, continuando con los aranceles de salvaguarda del acero de importación.

“Ahora podemos compartir con satisfacción, que en el Diario Oficial de la Federación, ya ha sido ratificado el arancel del 15 por ciento a 97 fracciones arancelarias, que corresponden a mercancías del sector siderúrgico, por 180 días más a partir de hoy.

La Secretaría de Economía repitió una vez más esta medida responsable, para que la industria siderúrgica nacional pueda defenderse en contra de prácticas comerciales desleales.

Por eso, vaya nuestro reconocimiento para el Gobierno Federal, quien escuchó las diversas peticiones realizadas por Coahuila, refrendando de esta manera su compromiso por apoyar a la industria siderúrgica del país; al mismo tiempo que agradecemos a la Cámara Nacional de la Industria del Acero (CANACERO) por el reconocimiento que realizó al gobierno de Coahuila, y a los legisladores por Coahuila por su intervención.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Desde esta máxima Tribuna del Estado, reiteramos nuestro compromiso con la industria del acero de nuestro Estado y con los empresarios y empleados que dependen de este sector industrial", se señala en el pronunciamiento.